

Junta ordinaria de 16 de Diciembre de 1807.

- Pres.
 - Director
 - Vicedirector
 - Vado
 - Abellanes
 - Quaracumero.
 - Hernandez
 - Aguilar
 - Sardalla
 - Perez
 - Censor
 - Herranz
 - Cura de S. Juan
 - Cura de S. Doming. me
 - Cura de S. Pedro
 - S. C. 210
- Notas.

En las Salas Consistoriales de esta Ciudad de Murcia se congregaron los Señores del margen para celebrar Junta de R. Sociedad la tarde de este dia diez y seis de Diciembre de mil ochocientos y siete, y en ella trataron y acordaron lo siguiente.

LEYERONSE las notas del Acta anterior, y enmendada la Junta las aprobó.

Viose una R. orden comunicada por el Excmo Señor D. Pedro Cevallos primer Secretario de Estado y del Despacho con fecha en S. M. Lorenzo à 6 de este mes, relativa à haber aprobado S. M. la eleccion de Director, Vicedirector y Secretario por todo el año de 1808: cuya R. resolucion se inserta original en este acuerdo y es del tenor siguiente.

Aquí la R. orden.

Y la Sociedad habiendola oido manifestó quedar enmendada.

Se hizo presente à la Sociedad la contestacion que ha dado con fha de 3 de este mes el Sr. D. Fran.º Amorós primer Defe del Instituto con motivo de haber concluido su encargo el Discipulo ob- servador D. Manuel Diaz, y en efecto conviene Dho Defe en que la Comision de Diaz está finalizada y que habiendo sido aprobado en los exámenes, su continuacion ó separacion de Madrid son puntos pertenecientes à este R. Cuerpo: quien animado

Contestacion del Sr. D. Fran.º Amorós 1.º Defe del Instituto con motivo de haber concluido su encargo D. Manuel Diaz Discipulo observador.